

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	MANUAL DE CALIDAD	CODIGO : CGD00-23
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 24/04/2018
			VERSIÓN: 06

CARACTERIZACION PROCESO GESTION JURIDICA					
OBJETIVO:	Velar por el cumplimiento de la constitución, leyes y normas que rigen el Instituto Financiero de Casanare, así como asistir legalmente en las actuaciones judiciales en las que interviene la entidad.				
ALCANCE:	Inicia con la identificación de una necesidad, la recepción de las solicitudes y documentos, continuando con el análisis jurídico y finaliza con el concepto, acto administrativo o fallo debidamente ejecutoriado.				
AUTORIDAD	Jefe de la Oficina Jurídica				
RESPONSABLE	Abogados, profesional universitario of jurídica, personal de apoyo.				
REQUISITOS:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">NORMA</td> <td> NTC ISO 9001:2015 2015 . 4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad, 5.2.2., 6.1., 7.1.3., 7.1.4, 7.1.5.1., 7.1.5.2., 8. Operación, 7.1.5. Recursos de seguimiento y medición, 8.1. Planificación y ctrol oper, 8.2. Req. prod y servicios, </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">LEGALES</td> <td> Constitución Política de Colombia, Ley 1464 de 2012 (Código general del proceso) Ley 1437 de 2011 (CPACA), Ley 734 de 2002, Ley 80/1993, Ley 1575 de 2015, Código penal, Código Sustantivo del trabajo, Jurisprudencias, Código civil, código de procedimiento civil, código de comercio y demás normas concordantes. </td> </tr> </table>	NORMA	NTC ISO 9001:2015 2015 . 4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad, 5.2.2., 6.1., 7.1.3., 7.1.4, 7.1.5.1., 7.1.5.2., 8. Operación, 7.1.5. Recursos de seguimiento y medición, 8.1. Planificación y ctrol oper, 8.2. Req. prod y servicios,	LEGALES	Constitución Política de Colombia, Ley 1464 de 2012 (Código general del proceso) Ley 1437 de 2011 (CPACA), Ley 734 de 2002, Ley 80/1993, Ley 1575 de 2015, Código penal, Código Sustantivo del trabajo, Jurisprudencias, Código civil, código de procedimiento civil, código de comercio y demás normas concordantes.
NORMA	NTC ISO 9001:2015 2015 . 4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad, 5.2.2., 6.1., 7.1.3., 7.1.4, 7.1.5.1., 7.1.5.2., 8. Operación, 7.1.5. Recursos de seguimiento y medición, 8.1. Planificación y ctrol oper, 8.2. Req. prod y servicios,				
LEGALES	Constitución Política de Colombia, Ley 1464 de 2012 (Código general del proceso) Ley 1437 de 2011 (CPACA), Ley 734 de 2002, Ley 80/1993, Ley 1575 de 2015, Código penal, Código Sustantivo del trabajo, Jurisprudencias, Código civil, código de procedimiento civil, código de comercio y demás normas concordantes.				
DOCUMENTOS	Estatutos, Acuerdos de Junta Directiva, Actos de Gerencia, Plan estratégico 2016-2019, manual de cartera de 2008, acuerdo No.005 del 19 de diciembre de 2014, informe mensual de cartera				
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • FÍSICOS: Instalaciones, computadores, Internet, intranet, carpetas, archivadores, Normatividad. • AMBIENTE DE TRABAJO: Condiciones favorables en cuanto a ventilación, iluminación y temperatura • FINANCIEROS: Recursos de Funcionamiento y libre destinación. 				

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	MANUAL DE CALIDAD	CODIGO : CGD00-23
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 24/04/2018
			VERSIÓN: 06

	ENTRADA		ACTIVIDAD	SALIDAS	CLIENTE
<ul style="list-style-type: none"> Proceso: Direccionamiento Estratégico y planeación Procesos de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> Directrices, Políticas y Lineamientos Estratégicos. Recursos Humanos, físicos, financieros y tecnológicos 	P L A N E A R	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración Plan de Acción 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción formulado 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso: Gestión jurídica Proceso: direccionamiento estratégico y Planeación Proceso: seguimiento y Control
<ul style="list-style-type: none"> todos los procesos. Despachos judiciales. Entes Territoriales. Compañías de seguros. Cámaras de Comercio, Entes de control. Terceras Persona Entes de control. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de cartera mensual Acciones judiciales o prejudiciales (demandas, tutelas, conciliaciones, etc.). solicitudes de conceptos jurídicos derechos de petición. requerimientos Normatividad Vigente Quejas, reclamos, Sugerencias. Solicitudes de trámites y servicios. 	H A C E R	<ul style="list-style-type: none"> Realizar cobro pre jurídico y jurídico Realizar estudio de títulos y constitución de hipotecas Hacer investigación de procesos disciplinarios y emitir fallos Atender peticiones conciliaciones extrajudiciales Ejercer defensa judicial del Instituto Elaborar y revisar actos administrativos Elaborar y expedir conceptos jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyección de respuestas Contestación de la acción Derechos de petición Atendidos conceptos jurídicos Acciones tomadas para la solución de la queja ó reclamos Actas comité Recuperación de cartera Presentación de demandas Terminación de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> Usuarios todos los procesos, Despachos judiciales Ente Territorial Entes de control Terceras Personas.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	MANUAL DE CALIDAD	CODIGO : CGD00-23
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 24/04/2018
			VERSIÓN: 06

• Terceras Personas.	• Notificaciones de la demanda				
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso gestión jurídica • Proceso: Direccionamiento estratégico y Planeación 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de informes de plan de acción y resultados de indicadores 	V E R I F I C A R	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y control de las actividades e indicadores. • Seguimiento a planes de acción • Rendir informe a entidades de control y fiscalización. • Auditorías Internas 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de indicadores • Informe trimestral de plan de acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso gestión jurídica • Proceso: Direccionamiento estratégico y Planeación • Proceso: seguimiento y control
Proceso gestión jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de indicadores • Informe trimestral de plan de acción 	A C T U A R	Implementación de acciones correctivas de mejora.	Planes de mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso: seguimiento y Control • Proceso: Gestión Jurídica

POLITICAS DE OPERACION

- Toda correspondencia, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, tutelas y trámites, verbales y escritos solicitudes respetuosas, que ingresen a la oficina de jurídica se reciben en el área encargada por medio de la ventanilla única del proceso gestión documental. Así mismo, las respuestas a las solicitudes y la correspondencia externa que genera el área de jurídica IFC.
- Para el desarrollo en la práctica de las actividades del proceso se consulta la normatividad vigente y reglamentaciones internas del IFC.

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	MANUAL DE CALIDAD	CODIGO : CGD00-23
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTEGICO Y PLANEACION		FECHA DE APROBACIÓN: 24/04/2018
			VERSIÓN: 06

CONTROLES

- Auditorías internas
- Cumplimiento a planes de acción
- Registro de presentación de información
- Control seguimiento a peticiones
- Seguimiento acciones judiciales
- Informe cobro jurídico

INDICADORES

GJ-01 Cobro Jurídico De Obligaciones
 GJ-02 Respuesta A Peticiones Oficina Jurídica
 GJ-03 Recaudo Cartera Vencida Para Cobro Jurídico Vigencias Anteriores
 GJ-04 Recaudo Cartera Vencida Para Cobro Jurídico Trimestre Anterior

RIESGOS

VER MAPA DE RIESGOS